

Medidas del Plan de vivienda anunciadas por Paloma Martín

- Modificación de la ley del suelo para hacer que la administración sea eficaz y no un freno para los nuevos desarrollos urbanísticos y la rehabilitación de viviendas. Incluirá medidas para la liberalización del suelo tanto a nivel del gobierno central como de las comunidades autónomas y ayuntamientos para lograr reducir plazos de construcción
- Se establecerán ayudas fiscales para el alquiler y compra de vivienda a jóvenes y familias, como la exención gradual de impuestos a los jóvenes menores de 35 años durante cuatro años
- Bonificación del 100% en el impuesto de sucesiones y donaciones a familiares para comprar una vivienda y deducción en el IRPF a los propietarios que formalicen nuevos contratos de arrendamiento de inmuebles que hayan estado en desuso al menos dos años
- Generación un gran parque de vivienda en alquiler a precio asequible, poniendo a disposición avales para la fianza y seguros de impago para proteger a inquilinos y propietarios
- Eliminación de las Zonas de Mercado Tensionado y el intervencionismo en sector y desalojo de los okupas en 24 horas
- Lucha contra la inquilocupación. Modificación de la ley de vivienda y rebaja del requisito salarial para alquilar de 1.800 euros de ingresos a 1.050 para favorecer el acceso a la vivienda de alquiler de los jóvenes con salarios inferiores